

# **BIND: Brain Injury Network of Dallas**

## **Manual Para Miembros: 2021**

### **Contactando BIND**

Teléfono en el Sitio: 972-769-BIND(2463)

Teléfono Externo: 855-769-BIND(2463)\*

Fax: 972-769-2464

Página Web: [www.thebind.org](http://www.thebind.org)

Directora Ejecutiva, Valerie Gotcher: [valerie@thebind.org](mailto:valerie@thebind.org) \*Ext 705

Alex Barna, Directora de Programa: [alex@thebind.org](mailto:alex@thebind.org) \*Ext 701

Diana Diaz, Coordinadora de Unidad, Preparación Para el Trabajo: [diana@thebind.org](mailto:diana@thebind.org) \*Ext 702

Jasmine Cantu, Coordinadora de Unidad: [jasmine@thebind.org](mailto:jasmine@thebind.org) \*Ext 703

Gloria Carreon, Coordinadora de Unidad, Programas Virtuales: [gloria@thebind.org](mailto:gloria@thebind.org) \*Ext 700

Tara Judd-Longley, Directora de Desarrollo: [tara@thebind.org](mailto:tara@thebind.org) \*Ext 704

BOD(Junta Directiva)/ Correo Electrónico de Reclamación: [BOD@thebind.org](mailto:BOD@thebind.org)

## **Nuestra Misión y Visión**

BIND proporciona experiencia laboral funcional para adultos sobrevivientes de accidente cerebrovascular, lesión cerebral y otras lesiones neurológicas. Nuestra misión es proporcionar herramientas y un puente de apoyo a los sobrevivientes adultos de lesiones cerebrales para que puedan volver a conectarse con la vida, la comunidad y el lugar de trabajo. El visión de BIND es liderar el área de DFW en proporcionar servicios impulsados por los miembros y servirá como modelo para los clubes de lesiones cerebrales en todo el estado de Texas.

## **Nuestros Valores Fundamentales**

Establecido por los miembros de BIND en febrero de 2015, los valores fundamentales de la casa club son:

- Servicio
- Calidad
- Respecto
- Trabajo en Equipo
- Determinación

# Código de Conducta

## Conducta

Se espera que los miembros interactúen de una manera segura, cortés y profesional que promueva la calidad y respeto mutuo en un entorno productivo. BIND no intenta enumerar todas las formas de inaceptables comportamientos en este manual. Aunque nos esforzamos por brindar apoyo y dar forma a los comportamientos indeseables después de una lesión cerebral, algunos comportamientos son tan graves que pueden justificar una acción disciplinaria inmediata incluida la expulsión del programa.

## Computadoras, Correo Electrónico, Y Herramientas en Línea Adicionales

El uso de Internet debe estar moderado por el sentido común y el buen juicio. Computadoras, computadora archivos, equipos, software y tecnología proporcionados para acceder y utilizar sistemas de correo electrónico, redes e internet está destinado únicamente al uso comercial y sigue siendo en todo momento propiedad de BIND. Aunque esto se aplica en gran medida a nuestras computadoras en el sitio y equipos relacionados, BIND proporciona a los miembros acceso a plataformas y otras herramientas de comunicación (es decir, Zoom, grupo privado de redes sociales, etc.). Es entendido que los miembros primero usan las computadoras en el sitio y las plataformas y herramientas externas para el trabajo de la unidad y el programa antes de utilizarlos por motivos personales. El uso de nuestros sistemas informáticos o herramientas de comunicación de formas que podrían considerarse acoso o discriminación, incluyendo, pero no limitado a, está prohibido transmitir material ofensivo o sexualmente explícito.

Reservamos el derecho de monitorear el uso, recuperar y leer cualquier dato electrónico para asegurar el cumplimiento de esta política. Uso de computadoras BIND en el sitio o plataformas externas y herramientas de comunicación para descargar juegos, participar en juegos de azar, ver o compartir pornografía u otro contenido ofensivo son ejemplos de comportamientos que son inaceptables. Además, el uso de herramientas y plataformas de comunicación externas para invitar, solicitar, insultar, compartir material inapropiado o divulgar información confidencial de manera inapropiada sobre o con otros miembros está prohibido. Directrices específicas para la programación proporcionadas virtualmente incluir:

- Respetarse Mutuamente
- Levanta La Mano Si Quieres Hablar
- Sin Gritar Ni Hablar Demasiado
- Cuida Tu Idioma
- Usa el Chat Si Vas a Olvidar lo Que Quieres Decir o Necesita Recordarle a Alguien de Una Regla

## Información Confidencial

Respetar la privacidad de nuestros miembros, donantes, empleados y voluntarios de la organización en sí es un valor de BIND. La información personal, médica y financiera es

confidencial y no debe compartirse ni discutido con cualquier persona sin permiso o autorización del Director Ejecutivo o Presidente de la Junta Directiva.

Los miembros pueden estar expuestos a información confidencial o privilegiada. Es política de BIND que dicha información debe mantenerse confidencial durante y después de la membresía de la casa club. Se espera que los miembros regresen todos los materiales que contienen información privilegiada o confidencial en el momento de separación del programa. Acceso a plataformas electrónicas en el sitio o fuera del sitio, sistemas de correo electrónico y otras herramientas de comunicación pueden eliminarse en el momento en que un miembro se separa del programa. La información confidencial puede incluir, pero no se limita a:

- Datos del miembro, como diagnóstico, tratamiento, afección, progresión o regresión;
- Datos médicos de miembros, empleados o voluntarios;
- Información confidencial relacionada con un miembro, empleado o voluntario actual o anterior;
- Datos de la instalación, como nombres de miembros, empleados, donantes o voluntarios, direcciones, números de teléfono, situación financiera, políticas o problemas operativos o personales específicos;
- Espacios de reunión privados en línea / virtuales que incluyen "ID" de reunión, contraseñas de reunión o de inicio de sesión, u otras instrucciones o enlaces a programación virtual que están restringidos solo para miembros.

## **Drogas, Alcohol y Tabaquismo**

El uso, venta, compra, distribución, posesión o presencia de drogas y / o alcohol mientras está en BIND. Las instalaciones están estrictamente prohibidas. No se permite fumar ni vapear en las instalaciones de BIND en ningún otro lugar que las áreas designadas al aire libre.

El uso legal y correcto de medicamentos recetados está permitido en la casa club solo si no afecta negativamente perjudicar la capacidad del miembro para completar el trabajo de la casa club de manera segura. En ocasiones, BIND puede participar en eventos especiales donde se sirve alcohol. En tales circunstancias, se espera que los miembros ejercer buen juicio y defender la misión y los valores de nuestra organización.

Los miembros deben poder dispensar y tragar sus medicamentos mientras están en la Casa Club. Específico los empleados pueden proporcionar recordatorios para tomar los medicamentos recetados programados regularmente.

## **Acoso**

BIND no tolerará el acoso de un empleado, miembro, voluntario o visitantes de la instalación. El acoso puede incluir conducta verbal o física y / o la exhibición de materiales escritos o gráficos cual:

- Calumniar o mostrar hostilidad o aversión hacia otra persona debido a su raza, color, sexo, orientación sexual, religión, origen nacional, condición de veterano, edad, estado civil, discapacidad o cualquier otro estado protegido.
- Crear un ambiente de trabajo intimidante, hostil u ofensivo para un empleado, voluntario, visitante o miembro.

El acoso sexual, ya sea en la casa club o durante actividades externas patrocinadas por BIND es inaceptable y no será tolerado. El acoso sexual se define como insinuaciones sexuales no deseadas, solicitud de favores sexuales y otras conductas verbales o físicas de naturaleza sexual. El acoso sexual puede incluir una variedad de comportamientos sutiles y no tan sutiles entre individuos de diferentes sexos o individuos del mismo sexo. Dependiendo de las circunstancias, estos comportamientos pueden incluir, pero no se limitan a:

- Insinuaciones sexuales no deseadas;
- Presión sutil o abierta por favores sexuales;
- Bromas sexuales, coqueteos, insinuaciones o proposiciones sexuales;
- Abuso verbal de naturaleza sexual;
- Comentario gráfico sobre el cuerpo de un individuo;
- Comentarios sobre proezas o deficiencias sexuales, preferencias sexuales o hábitos sexuales;
- Mirar lascivamente, silbar, tocar, pellizcar, asaltar o actos sexuales forzados;
- Comentarios o gestos sugerentes, insultantes u obscenos;
- Exhibiciones en el lugar de trabajo de objetos o imágenes sexualmente sugerentes;
- Intimidación, burla y / o insultos basados en el género del empleado.

## Código de Vestimenta

Se espera que los miembros se reporten a la casa club (incluida la programación en el sitio y virtual o en línea programación) arreglados y vestidos apropiadamente con ropa limpia, ordenada y bien ajustada. Sandalias, Chanclas, o se puede desaconsejar cualquier tipo de calzado que no sean zapatillas de deporte o zapatos bajos si presentan un mayor riesgo de caída.

Los estándares de vestimenta de la casa club de BIND EXCLUIRÁN específicamente lo siguiente:

- Para mujeres
  - Blusas con tirantes finos o blusas sin mangas cuando los hombros están descubiertos y / o el escote está expuesto
  - Pantalones cortos, vestidos o faldas de menos de 2 pulgadas por encima de la rodilla
  - Cualquier ropa que muestre imágenes o palabras ofensivas.

- Para hombres
  - Camisetas sin mangas / musculosas cuando los hombros están descubiertos
  - Pantalones cortos que midan menos de 2 pulgadas por encima de la rodilla
  - Cualquier ropa que muestre imágenes o palabras ofensivas.

## Reglas Generales

- Espacios de reunión privados en línea / virtuales que incluyen "ID" de reunión, contraseñas de reunión, personal o ID de inicio de sesión o contraseñas de la organización, grupos privados de redes sociales u otros enlaces a la programación restringida solo para miembros no debe compartirse sin el consentimiento del personal.
- BIND no permite que los Miembros se queden en la propiedad en el lugar durante la noche ni proporciona servicios residenciales.
- No se pueden colocar letreros, carteles, anuncios o avisos en ventanas o puertas sin el consentimiento de los empleados.
- No se pueden instalar cerraduras en ventanas, puertas o armarios sin el consentimiento de los empleados.
- No se pueden traer armas, cuchillos ilegales, garrotes y / u otras armas dentro del edificio BIND sin consentimiento los empleados.
- No se permiten llamas abiertas, encendedores, fósforos, velas, cigarrillos encendidos / pipas / puros / cigarrillos electrónicos en la propiedad en el lugar con la excepción de fumar en áreas designadas al aire libre.
- No se pueden clavar o insertar clavos, ganchos o tornillos en ninguna parte del edificio, excepto en conexión con cuadros colgantes u obras de arte.
- Las entradas, pasillos y pisos no deben estar obstruidos por pertenencias personales, muebles u otros objetos inseguros.
- No se utilizan herramientas, equipos industriales, materiales tóxicos o inflamables, productos de limpieza, pintura, se permiten escaleras o artículos similares en la propiedad sin el consentimiento los empleados.
- Los muebles, equipos, suministros, electrodomésticos, herramientas, piezas decorativas y otros artículos similares deben ser inspeccionado por los empleados antes de la admisión o instalación en la propiedad de BIND.
- Los líquidos deben estar en recipientes a prueba de derrames o bien tapados cuando estén cerca de electrodomésticos, computadoras, radios, televisores, teléfonos y dispositivos electrónicos similares.
- Los alimentos perecederos deben etiquetarse con un nombre y fecha, almacenarse adecuadamente y eliminarse de manera oportuna conducta.
- Los animales están permitidos mientras que el manejador / propietario pueda verificar la salud del animal en demanda. Los manejadores / propietarios mantendrán el control sobre su animal (permanecerán con una correa, por ejemplo) y retirará al animal si representa un riesgo para la salud o la seguridad de cualquier persona en la propiedad.

- Se realizarán simulacros de seguridad de forma rutinaria. Además, le pedimos que informe cualquier seguridad observada peligros para el personal inmediatamente.
- Se les pedirá a los miembros que proporcionen contacto de emergencia, contacto médico, alergia y información sobre medicamentos durante la orientación y para actualizar los cambios a esta información con regularidad.

## **Transporte, Estacionamiento y Áreas al Aire Libre**

- Los vehículos no pueden quedar en el área de estacionamiento de BIND durante la noche.
- Los vehículos estacionados en el área de estacionamiento de BIND deben estar en buenas condiciones sin fugas.
- Los espacios del área de estacionamiento no se pueden usar para ningún otro propósito que no sea estacionamiento.
- La basura no se puede almacenar fuera del edificio en ningún área que no sea en los contenedores de basura designados.
- Los cigarrillos deben estar completamente apagados y colocados en los contenedores designados.
- Las aceras y otros senderos para caminar no deben estar obstruidos.
- Se ejercerá cuidado y consideración con los inquilinos de las oficinas vecinas en todo momento.

Excepto en circunstancias especiales, BIND no proporciona transporte. Se espera que los miembros organicen el transporte hacia y desde el programa y cualquier otra actividad social o comunitaria programada. Los voluntarios y el personal no pueden proporcionar transporte en sus vehículos personales ni personalmente pagar tarifas por el servicio de transporte para los miembros. Los voluntarios y los empleados pueden proporcionar a los miembros asistencia para localizar y programar opciones de transporte público.

## **Conducir el proceso de infracción: programas presenciales y virtuales**

Se tomarán medidas de manera oportuna y con consecuencias cada vez más graves para eliminar conducta inaceptable. Las situaciones disciplinarias generalmente se abordarán a través del proceso de disciplina que se enumera a continuación. Sin embargo, ciertos tipos de mala conducta son tan graves que pueden justificar expulsión inmediata del programa la casa club. Las advertencias tanto verbales como escritas se pueden iniciar y ejecutado por cualquier miembro de la casa club, personal o voluntario.

El Código de Conducta y el Proceso de Conducta de Delitos se seguirán para todos los servicios virtuales / en línea programación también. Pasos disciplinarios que incluyen ser puesto en "silencio" o remoción de una reunión virtual puede ser aplicado por el personal o los voluntarios durante las reuniones virtuales.

Pasos de Disciplina Progresiva (en el sitio):

Primera Ofensa → Advertencia Verbal

Segunda Ofensa → Advertencia Escrita

Tercera Ofensa → Suspensión o Expulsión del Programa de la casa club

Pasos de Disciplina Progresiva (Virtual):

Primera Ofensa → Advertencia Verbal

Segunda Ofensa → Poner en Silencio y / o Poner en la Sala de Reuniones con empleados

Tercera Ofensa → Eliminado de los Programas Virtuales por el Resto del Reunión \*

\* Si una infracción del código de conducta persiste o se repite en el mismo día, se eliminará a un miembro de todos los programas virtuales durante el resto del día. Si la infracción persiste o se repite a lo largo durante la semana, el personal se comunicará con el cuidador del miembro y preparará un informe escrito del incidente. \*

## Cuotas de Membresía y Asistencia

La recaudación de las cuotas de los miembros se eliminó el 1 de septiembre de 2020. Sin embargo, los miembros son alentados a hacer una contribución deducible de impuestos a la organización siempre que sea posible. BIND se basa en la generosidad de numerosas personas para brindar servicios de club, incluidos donaciones recibidas de miembros del programa y sus amigos y familiares.

Con respecto a las fuentes externas de pagador / remisión, fondos municipales, estatales o federales: Asistencia de miembros para cualquier parte de un día o evento del programa, ya sea en el sitio o en un entorno virtual / en línea, puede resultar en un cargo a la fuente de pago para el día completo. Las fuentes de pago de BIND incluyen Texas Workforce Solutions, Texas Health y la Comisión de Servicios Humanos, y los gobiernos locales de la ciudad.

Cuando están en el sitio, se espera que los miembros se registren al llegar y se retiren al salir cada día, incluido almuerzos fuera del edificio, de modo que la asistencia se pueda registrar con precisión. Se espera que los miembros lleguen a tiempo para participar en la reunión de la mañana y que salga de las instalaciones a la hora designada del programa final. Informe las ausencias esperadas e inesperadas en el sitio tan pronto como posible llamando a la oficina (972-769-2463) o enviando un correo electrónico a [members@thebind.org](mailto:members@thebind.org) Informe ausencias por servicios virtuales a la persona designada del personal o publicando un mensaje en la herramienta de comunicación online.

## Días Festivos

BIND cerrará los servicios presenciales y virtuales en los principales días festivos. Las vacaciones reconocidas para el cierre de la facilidad son: Año Nuevo, Día de los Caídos, Día de la Independencia (4 de julio), Día del Trabajo, Día de Acción de Gracias, Nochebuena y Navidad. Baja asistencia de miembros, condiciones climáticas o de las instalaciones, y la

disponibilidad de voluntarios o apoyo del personal puede influir en fechas adicionales de cierre. Todo esfuerzo será hecho para notificar a los miembros sobre cierres inesperados; es importante que proporcione un contacto preciso información al personal y actualizar cualquier cambio en su información de contacto de manera oportuna.

## **Informe de Quejas**

Las quejas reportadas por miembros, empleados, y voluntarios se tomarán en serio y se abordarán de manera oportuna, manera por parte de los empleados, el Director del Programa o el Director Ejecutivo. Es motivado que los comentarios, las preocupaciones o quejas deben dirigirse primero a la persona en cuestión con cuidado de mostrar respeto y cortesía. Si el intento de resolución mutua de problemas sigue sin resolverse, informar al siguiente nivel en cargo es motivado.

Si no se resuelven más intentos de resolución de conflictos o si un comentario, inquietud o queja se relaciona con las acciones del Director Ejecutivo, se puede informar una queja a la Junta Directiva enviando un informe escrito detallado por correo electrónico a: [BOD@thebind.org](mailto:BOD@thebind.org). Se tomará cuidado para resolver tales quejas dentro de los 30 días posteriores a la recepción.

## **Reporte de Quejas a TWC-VRS**

Si un miembro que recibe servicios de la Comisión de la Fuerza Laboral de Texas tiene una queja que desea presentar una demanda contra BIND y nuestros servicios como proveedor de rehabilitación comunitaria, deben comunicarse con Texas Comisión de la Fuerza Laboral - Servicios de rehabilitación vocacional al 1-800-628-5115.

## **Abuso, Negligencia y / o Explotación**

BIND no tolerará el abuso, la negligencia o la explotación de un empleado, miembro, voluntario o visitante en la facilidad. La sospecha de abuso, negligencia o explotación de cualquier miembro del programa, en particular, será rápida y abordado y / o informado de manera eficiente según lo requiera la ley y / o las políticas y procedimientos de la organización. La ley de Texas requiere que cualquier persona que crea que un niño, una persona de 65 años o más, o un adulto con una discapacidad ser abusado, descuidado o explotado debe informarlo al DFPS: Departamento de Familia y Protección Servicios por teléfono (1-800-252-5400) o mediante informes en línea. Consulte la Manual de políticas y procedimientos para obtener información adicional.



# **Normas de la Casa Club de Lesiones Cerebrales:**

## **Alianza Internacional de Clubes de Lesiones Cerebrales**

### **Aprobado en Septiembre de 2020**

Los Estándares Internacionales para los programas de la casa club, acordados por consenso por el Comunidad de las casa club, definir el Modelo de rehabilitación de la casa club. Los principios expresados en estos estándares están en el corazón del éxito de la comunidad de la casa club de lesiones cerebrales adquiridas en ayudar a las personas con lesión cerebral para lograr metas sociales, financieras y vocacionales. Los Estándares también sirven como una "carta de derechos" para los miembros y un código de ética para el personal, los empleados y los administradores. Los Estándares insisten en que la casa club es un lugar que ofrece respeto y oportunidades a sus miembros.

Los Estándares proporcionan la base para evaluar la calidad de la casa club, a través de la International Brain Injury Clubhouse Alliance (IBICA). Cada dos años, la comunidad mundial de la casa club revisan estas normas y las modifican según se considere necesario.

### **Membrecía**

1. La membresía es voluntaria y sin límite de tiempo.
2. La Casa Club tiene control sobre la aceptación de nuevos miembros. Membresía y reingreso después cualquier período de ausencia está abierto a cualquier adulto con antecedentes de lesión cerebral adquirida (LCA), a menos que esa persona representa una amenaza significativa y actual para la seguridad general de la Casa Club comunidad.
3. Los miembros eligen la forma en que utilizan la casa club, los miembros y los empleados que desean involucrar, con y las actividades en las que desean participar.
4. Todos los miembros tienen el mismo acceso a todas las oportunidades de la casa club.
5. Los miembros a su elección están involucrados en la documentación que refleja su participación en la casa club.
6. Los miembros tienen derecho a reingresar inmediatamente a la comunidad de la casa club después de cualquier ausencia, a menos que su regreso represente una amenaza significativa y actual para la comunidad de la casa club.
7. La Casa Club proporciona un sistema de alcance eficaz a todos los miembros, en particular a aquellos que están aislarse en la comunidad o enfermarse.

## Relaciones

8. Todas las reuniones de la casa club están abiertas a los miembros como los empleados. No hay solo miembros formales reuniones o reuniones formales solo para los empleados en las que se toman decisiones sobre el programa.
9. Los empleados de la casa club son suficiente para involucrar a los miembros, pero lo suficientemente pocos para llevar a cabo sus responsabilidades son imposibles sin la participación de los miembros.
10. Los empleados de la casa club tienen roles generalistas. Todos los empleados comparten empleo, vivienda, noche y responsabilidades de fin de semana, vacaciones y unidad. Los empleados de la casa club no dividen su tiempo entre la casa club y otras responsabilidades laborales importantes que entran en conflicto con la naturaleza única de relaciones miembro / empleado.
11. La responsabilidad del funcionamiento de la casa club recae en los miembros y los empleados y en última instancia, con el director de la casa club. Para esta responsabilidad es fundamental el compromiso de miembros y personal en todos los aspectos del funcionamiento de la casa club.

## Espacio

12. La Casa Club tiene su propia identidad, incluido su propio nombre, dirección postal y número de teléfono.
13. La Casa Club está ubicada en su propio espacio físico. Está separado de cualquier otro centro de rehabilitación o entornos institucionales y es impermeable a otros programas. La Casa Club está diseñada para facilitar la jornada ordenada de trabajo y al mismo tiempo ser atractiva, de tamaño adecuado y transmiten un sentido de respeto y dignidad.
14. Todo el espacio de la casa club es accesible para miembros y personal. No hay solo personal o solo miembros espacios.

## Día de Trabajo Ordenado

15. El día ordenado de trabajo involucra a los miembros y al personal juntos, uno al lado del otro, en el funcionamiento de la casa club. La Casa Club se enfoca en fortalezas, talentos y habilidades; por lo tanto, el día de trabajo ordenado no debe incluir tratamientos diurnos o programas de terapia dentro de la casa club.
16. El trabajo realizado en la casa club es exclusivamente el trabajo generado por la casa club en el funcionamiento y mejora de la comunidad de la casa club. Ningún trabajo para personas externas o agencias, ya sea que paguen o no, es trabajo aceptable en la casa club. No se paga a los miembros ningún trabajo de la casa club, ni existen sistemas artificiales de recompensa.
17. La Casa Club está abierta al menos cinco días a la semana. El día ordenado en el trabajo es similar al típico horas laborales.
18. La Casa Club está organizada en una o más unidades de trabajo, cada una cuenta con empleados suficiente, miembros y un trabajo significativo para mantener un día ordenado de trabajo completo y atractivo. Las reuniones de la unidad son celebradas para fomentar las relaciones, así como para organizar y planificar el trabajo del día.

19. Todo el trabajo en la casa club está diseñado para ayudar a los miembros a recuperar la autoestima, el propósito y confianza; no pretende ser una formación específica para un puesto de trabajo.

20. Los miembros tienen la oportunidad de participar en todo el trabajo de la casa club, incluyendo administración, investigación, admisión y orientación, divulgación, contratación, capacitación y evaluación del personal, relaciones públicas, promoción y evaluación de la eficacia de la casa club.

## **Empleo**

21. La Casa Club permite a sus miembros acceder al trabajo remunerado a través de una variedad de empleos modelos que pueden incluir: Empleo con apoyo, Personalizado, De transición e independiente. La Casa Club ayuda y apoya a los miembros para asegurar, mantener y, posteriormente, mejorar su empleo en la comunidad. Por lo tanto, la casa club no proporciona empleo a miembros a través de negocios internos, empresas de la casa club segregadas o protegidas talleres de trabajo.

22. El deseo de trabajar es el factor más importante que determina el apoyo al empleo. Todos los miembros que desean a trabajar tienen acceso a la preparación laboral, la colocación y el empleo apoyo.

23. La Casa Club apoya a los miembros para asegurar puestos de voluntarios y otros medios de actividades productivas en su comunidad.

24. Los miembros que trabajan de forma independiente continúan teniendo disponibles los apoyos de la casa club y oportunidades, incluida la promoción de beneficios y asistencia con vivienda, salud y servicios de rehabilitación, asuntos legales, financieros y personales, así como participación en eventos nocturnos y programas de fin de semana.

## **Participación de la Comunidad**

25. La Casa Club ayuda a los miembros a promover sus metas vocacionales y educativas al ayudándoles a aprovechar las oportunidades de educación para adultos y capacitación laboral en la comunidad. Cuando la Casa Club ofrece programas educativos internos, utiliza significativamente la enseñanza y habilidades de tutoría de los miembros.

26. La Casa Club ayuda a los miembros a fortalecer sus redes de apoyo y fomenta la participación de los miembros de la familia, socios y amigos a cargo según lo solicite el miembro.

27. La Casa Club ayuda a los miembros a alcanzar sus metas de autosuficiencia, bienestar y participación comunitaria tanto en la Casa Club como en sus hogares y comunidades.

28. Los servicios de apoyo comunitario se centran en la unidad de trabajo de la Casa Club y se proporcionan por miembros y personal. Incluyen ayuda con programas de beneficios, seguro médico, apoyo personal, transporte, vivienda, defensa, así como asistencia para encontrar la comunidad necesaria recursos.

## **Funciones de la Casa**

29. La casa club está ubicada en un área donde se puede garantizar el acceso al transporte local en condiciones de ir y venir del programa y acceder a oportunidades de empleo en la comunidad. La casa club proporciona u organiza alternativas efectivas cuando sea que el acceso al transporte público es limitado.

30. La casa club conduce una evaluación objetiva de su eficacia de forma regular.

31. La casa club tiene programas recreativos y sociales fuera de las horas del día de trabajo ordenado.

32. La casa club se compromete a garantizar viviendas seguras, decentes y asequibles para todos los miembros.

33. La casa club brinda asistencia, actividades y oportunidades diseñadas para ayudar a los miembros desarrollar y mantener estilos de vida saludables.

## **Financiamiento, Gobierno Y Administración**

34. La casa club tiene una junta directiva independiente, o si está afiliada con un patrocinador agencia, tiene una junta asesora separada compuesta por personas posicionadas para apoyar y abogar por problemas exclusivos de la casa club y garantizar la fidelidad a los estándares de la casa club.

35. La casa club desarrolla y mantiene su propio presupuesto, aprobado por la junta o asesor antes del comienzo del año fiscal y monitoreada rutinariamente durante el año fiscal.

36. Los sueldos de los empleados son competitivos con los de puestos comparables en el campo de los servicios humanos.

37. La casa club cuenta con el apoyo de las autoridades apropiadas y todas las licencias necesarias y acreditaciones. La casa club colabora con personas y organizaciones que pueden incrementar su eficacia en la comunidad en general.

38. La casa club tiene foros abiertos y tiene procedimientos que permiten a los miembros y los empleados participar activamente en la toma de decisiones, generalmente por consenso, con respecto a la gobernanza, la política toma de decisiones, y la futura dirección y desarrollo de la casa club.